



Referencia:	2021/00047102X
Procedimiento:	Expedientes de sesiones del Ayuntamiento Pleno
Asunto:	Pleno Ordinario 27 de octubre de 2021
Interesado:	VICTORIANO NAVAS PEREZ, MARIA ISABEL RUIZ BURGOS, FRANCISCO JAVIER MARIN ALCARAZ, IRENE DIAZ ORTEGA, MANUEL ARROYO GARCIA, ALICIA BEATRIZ LADDAGA DI VINCENZI, JOAQUIN JOSE VILLAZON ARAMENDI, MARIA DEL PILAR RAMIREZ MARQUEZ, ENCARNACION CORTES GALLARDO, JUAN CARRILLO SORIANO, SERGIO JESUS TORRALVO HINOJOSA, ENRIQUE PABLO CENTELLA GOMEZ, SALVADOR JORGE RODRIGUEZ FERNANDEZ, JUAN ANTONIO LARA MARTIN, PRESENTACION AGUILERA CRESPILO, VICTOR MANUEL GONZALEZ GARCIA, LUCIA YEYES LEAL, MIGUEL ANGEL GONZALEZ DURAN, JUAN OLEA ZURITA, MARIA JOSE LARA BAUTISTA, JUAN ANTONIO VARGAS RAMIREZ, MARIA LUISA ROBLES SALAS, ANA MARIA QUELCUTTI UMBRIA, GEMA CARRILLO FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL JIMENEZ RUIZ
Representante:	
Secretaría General	

RESOLUCIÓN:

Disponen los artículos 46.2.a), de la Ley 7/85, y 78, del Real Decreto 2568/86, que son sesiones ordinarias de Pleno las de periodicidad preestablecida, como mínimo cada mes en los municipios de más de 20.000 habitantes, fijado el Pleno el día y hora en su sesión extraordinaria de constitución, conforme al artículo 38, del Real Decreto 2568/86, que puede alterarse con el mismo procedimiento.

A este fin, el Pleno en sesión de fecha 27.junio.2019 fijó la celebración en el último jueves mensual, a las 9:30 horas, en diciembre y junio (cuando no coincida en año de elecciones locales), se celebrará el penúltimo jueves.

Visto el Oficio de Alcaldía nº 64273 de fecha 20.Octubre.2021, justificando el adelanto del Pleno Ordinario de Octubre 2021:

“El próximo 28 y 29 de octubre se celebra en Torremolinos la jornada “40 AÑOS DE LA FEMP, PROXIMIDAD Y PODER LOCAL”, donde todas las instituciones provinciales y nacionales estarán representadas. El Excmo. Ayuntamiento de Benalmádena debe estar en estas jornadas, tan importantes para el municipalismo. En estos días, autoridades de todas las administraciones, locales, autonómicas y estatales estarán presentes en las jornadas.



Por otra parte, el Alcalde de Benalmádena, D. Víctor Navas Pérez, es miembro del Consejo Territorial de la FEMP, por lo que debe acudir sin excusa.

Ante esta ineludible responsabilidad, el pleno ordinario de octubre deberá adelantarse al miércoles 27 de octubre para que el Alcalde, máximo representante de la localidad, pueda acudir en nombre de Benalmádena.

Sirvan estas palabras para poner en su conocimiento tal hecho.”

Visto que a pesar de la evolución positiva sanitaria y de la eliminación de restricciones, siguen produciéndose contagios que recomiendan extremar la prudencia, el público asistente tendrá que llevar obligatoriamente mascarilla.

Por lo que procede preceptivamente convocar sesión **ORDINARIA** para el día **27 DE OCTUBRE DE 2021**, a las **9:30** horas, con dos días hábiles de antelación, como mínimo, según lo previsto en los artículos 46.2.b), de la Ley 7/85, y 80.4, del Real Decreto 2568/86; informando esta Secretaría la exclusión de los días que no funcionan los servicios administrativos que impidan la consulta de los expedientes por los corporativos, conforme a la S.T.S. de 23.9.1991.

Conforme a los artículos 80, 81 y 177, del Real Decreto 2568/86 y 2º, del Real Decreto 1174/87, esta Secretaría informa y relaciona a la Presidencia los siguientes asuntos del **Orden del Día** de la sesión, cuyos expedientes obran en este Departamento, en estado concluso, para que sea fijado por la Presidencia junto a la convocatoria, en documento adjunto al presente, en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 21.1.c) y 46.2.b), de la Ley 7/85, y 41.4. y 80 y 82, del Real Decreto 2568/86.

Vista la propuesta de Orden del Día de la Secretaría que antecede, conforme a la competencia que me atribuyen los artículos 21.1.c), de la Ley 7/85, y 80 y 82, del Real Decreto 2568/86, **RESUELVO:**

CONVOCAR a sesión ORDINARIA de Pleno para el día 27 DE OCTUBRE DE 2021, a las 9:30 horas, en la sede de la Casa Consistorial, Salón de Plenos, fijando el siguiente ORDEN DEL DÍA:

ASUNTOS CONCLUSOS

PRIMERA PARTE DE CARÁCTER RESOLUTIVO

PRELIMINAR

1º.- Aprobación del Acta de la sesión plenaria ordinaria de fecha 30 de septiembre de 2021.

ASUNTOS DICTAMINADOS POR COMISIONES PLENARIAS

COMISIÓN INFORMATIVA MUNICIPAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA



- 2º.- Declaración de utilidad pública para la Asociación “Haireniq” de la comunidad armenia y las obras de remodelación de la antigua Iglesia del Carmen.
- 3º.- Moción del Grupo Municipal IU Andalucía para la defensa de una urgente reforma de la financiación local.
- 4º.- Moción del Grupo Municipal Partido Popular relativa al ingreso mínimo vital.
- 5º.- Aprobación inicial del Reglamento de Carrera Profesional del Excmo. Ayuntamiento de Benalmádena.
- 6º.- Aprobación inicial de la Ordenanza Municipal Reguladora del Estacionamiento y Pernocta de Autocaravanas, Caravanas, Vehículos Viviendas en el Término Municipal de Benalmádena.
- 7º.- Aprobación inicial de la Ordenanza Municipal Reguladora del Estacionamiento por Tiempo Limitado.
- 8º.- Expediente de Honores y distinciones para la Nominación Egregia a D. Alejandro Ortíz Cabrera.
- 9º.- Expediente Honores y distinciones a D. Carlos Hernández García.
- 10º.- Aprobación del Reconocimiento Extrajudicial de Créditos nº 1/2021 del Presupuesto 2021.
- 11º.- Moción del Equipo de Gobierno para declarar benalmadense del año 2021 al Dr. Yusuf Hamied y al conjunto de la Comunidad Educativa de nuestro Municipio.
- 12º.- Moción del Grupo Municipal Ciudadanos relativa al rechazo de una subida de cuotas de autónomos.
- 13º.- Aprobación del inicio del Expediente de Honores de Hermanamiento entre la ciudad de Benalmádena y la ciudad de Echmiatsin.

COMISIÓN INFORMATIVA MUNICIPAL DE TURISMO Y CIUDADANÍA

- 14º.- Moción del Grupo Municipal IU Andalucía sobre los efectos de la pandemia en la Salud Mental.
- 15º.- Moción del Grupo Municipal Partido Popular relativa al XX aniversario del Centro de Exposiciones y el compromiso de la Corporación con este edificio.
- 16º.- Moción del Grupo Municipal Partido Popular para instar al Gobierno de España a poner en marcha de manera urgente medidas para rebajar el precio de la luz.
- 17º.- Aprobación de la creación del Consejo Municipal de Deporte y aprobación inicial del Reglamento de Organización y Funcionamiento.
- 18º.- Moción del Grupo Municipal IU Andalucía para el estudio de un foro de colaboración Hispano-China en Benalmádena.

19º.- ASUNTOS URGENTES

SEGUNDA PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO

- 20º.- Dar cuenta de las Actas de las Juntas de Gobierno Locales Ordinarias de fechas 27 de septiembre, 4 y 18 de octubre y Extraordinarias y Urgentes de fechas 6 y 15 de octubre de 2021.



- 21º.- Dar cuenta de los Decretos de Alcaldía y Delegados de Septiembre de 2021.**
- 22º.- Preguntas del Grupo Municipal Ciudadanos sobre la eximición de la Tasa y el ICIO a las obras menores de 20.000 euros.**
- 23º.- Preguntas del Grupo Municipal Ciudadanos sobre Ordenanza de Movilidad para el uso de vehículos de nueva movilidad, número de sanciones impuestas a usuarios de los patinetes eléctricos y su utilización en los “carriles 30”.**
- 24º.- Preguntas del Grupo Municipal Ciudadanos referentes a la situación de los carriles en la remodelación de la Avda. Antonio Machado.**
- 25º.- Preguntas del Grupo Municipal Ciudadanos sobre el proyecto de remodelación de la Avda. Antonio Machado.**
- 26º.- Preguntas del Grupo Municipal Ciudadanos relativas a los expedientes del Plan R-Abre del Ayuntamiento de Benalmádena.**
- 27º.- Ruego del Grupo Municipal Ciudadanos relativo a desinfección y desinsectación de la Urb. Tío Charles.**
- 28º.- Preguntas y ruego del Grupo Municipal Partido Popular sobre el estado de deterioro de la Plaza de Andalucía de Benalmádena Pueblo.**
- 29º.- Preguntas del Grupo Municipal Partido Popular relativas a la situación precaria del parque móvil de la Policía Local.**
- 30º.- Ruego del Grupo Municipal Partido Popular para aumento de presencia policial en la estación de tren de Torremuelle.**
- 31º.- Preguntas y ruego del Grupo Municipal Partido Popular relativas al mal estado de la Calle Ágave en Arroyo de la Miel.**
- 32º.- Preguntas y ruego del Grupo Municipal Partido Popular en referencia al mal estado de las palmeras en las islas oasis.**
- 33º.- Preguntas del Grupo Municipal Partido Popular sobre la creación del Comité Director y la Asamblea Ciudadana de EDUSI.**
- 34º.- Preguntas del Grupo Municipal Partido Popular concernientes a los cambios de gestión en los recorridos de limpieza y situación de las aspiradoras de los Servicios Operativos.**
- 35º.- Ruego del Grupo Municipal Partido Popular para contratación de personal para atención telefónica en Asuntos Sociales.**
- 36º.- Ruego del Grupo Municipal Partido Popular para la creación de un Coordinador de Asociaciones en Asuntos Sociales.**
- 37º.- Preguntas y ruego del Grupo Municipal Partido Popular relativas al aire acondicionado del Castillo Bil Bil e iluminación con motivo del Día Mundial del Cáncer de Mama.**
- 38º.- Preguntas y ruego del Grupo Municipal Partido Popular referentes al estudio de viabilidad para la instalación de placas solares en edificios públicos de Benalmádena.**
- 39º.- Ruego del Grupo Municipal Partido Popular para la atención de las peticiones de los empresarios del Polígono Industrial de Arroyo de la Miel.**
- 40º.- Ruego del Grupo Municipal Partido Popular para que se tenga en cuenta la Ordenanza de Terraza para la adecuación y embellecimiento de las fachadas.**
- 41º.- Preguntas y ruegos.**



Ayuntamiento de Benalmádena



Lo que manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente D. Victoriano Navas Pérez, en la fecha y lugar indicados, de lo que en calidad de Secretario General, doy fe.